

DIPUTACION D ZARAGOZA
COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y VÍAS Y OBRAS

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS: PODA DE MACIZO ARBUSTIVO Y PODAS Y TALAS DE ÁRBOLES EN LA CARRETERA C. P. 001 DE LA RED VIARIA PROVINCIAL EN EL AÑO 2017

1.- OBJETO DEL CONTRATO.

El presente contrato tiene por objeto la asistencia, al Servicio de Infraestructuras Urbanas y Vías y Obras, en materia de la ejecución de los trabajos de podas y talas en la carretera C.P. 001 de la Red Viaria Provincial.

Entre otras, las actuaciones comprendidas en el contrato serán: proceder a podas de macizo arbustivo y podas y talas de árboles en la red viaria provincial.

2.- AMBITO DEL CONTRATO

Se pretende dotar de visibilidad a las carreteras de titularidad provincial manteniendo informado de estas actuaciones a la sección de conservación del Servicio de Infraestructuras, Vías y Obras.

4.- REQUISITOS EXIGIDOS A LOS LICITADORES

Los licitadores deberán estar capacitados para el desempeño de la función propuesta.

5.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS

Se deberá proceder a las podas y talas de arbustos y árboles que se indiquen utilizando los recursos necesarios para la realización de los trabajos. Así mismo se procurara la adopción de las medidas de seguridad y señalización en las vías provinciales que sean necesarias.

Las mediciones son orientativas, pudiendo variar las cantidades, por ello se deberá dar un precio de cada unidad, además del final del contrato.

El importe final de contrato no superará el importe de adjudicación.

6.- DURACIÓN DEL CONTRATO

El contrato tendrá una duración de dos meses..

7.- COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS TRABAJOS

Ante el Servicio de infraestructuras Urbanas, y Vías y Obras de la Diputación de Zaragoza, el adjudicatario estará representado por la persona que él designe y notifique al servicio y que en adelante llamaremos "Coordinador".

El Coordinador asistirá a las reuniones relacionadas con el desarrollo y marcha de los trabajos realizados en las carreteras.

8.- PRECIO DEL CONTRATO

El presupuesto total sin incluir el IVA del contrato asciende a 14.765,00 € y el presupuesto total incluyendo el IVA asciende a 17.865,65 €.

En el Anexo I al presente Pliego se justifica la valoración económica del contrato, en la que se han tenido en cuenta todos los componentes necesarios para la ejecución del contrato.

9.- REGIMEN DE PAGO

Las prestaciones serán objeto de pago mensual, previa presentación de factura, verificada y conformada por la dirección de obra e incluirá la relación de actuaciones ejecutadas en el mes.

10.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN.

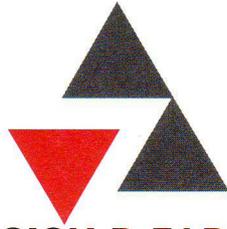
Para determinar la oferta económicamente más ventajosa se atenderá, como único criterio al precio.

11.- PLAZO DE GARANTÍA.

Dadas las características de la prestación, no se establece plazo de garantía.

Zaragoza, a la fecha de la firma.

Documento Firmado electrónicamente



DIPUTACION D ZARAGOZA
COOPERACIÓN E INFRAESTRUCTURAS

SERVICIO DE INFRAESTRUCTURAS URBANAS Y VÍAS Y OBRAS

ANEJO I

PRESUPUESTO

PLIEGO PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONTRATO DE SERVICIOS: PODA DE MACIZO ARBUSTIVO Y PODAS Y TALAS DE ÁRBOLES EN LA CARRETERA C. P. 001 DE LA RED VIARIA PROVINCIAL EN EL AÑO 2017
--

	UNIDADES	PRECIO	TOTAL
UD PODA EN ALTURA DE PIES DE GRAN PORTE	10	260	2.600,00 €
UD PODA DE PIES HASTA 2 M DE ALTURA	50	4,8	240,00 €
TALA DE ÁRBOL DE DIAMETRO INFERIOR UD 20CM	50	11,3	565,00 €
UD TALA DE ÁRBOL DE DIAMETRO MAYOR 20CM	20	280	5.600,00 €
M2 DESBROCE MATERIAL LEÑOSA	3200	1,8	5.760,00 €
		TOTAL SIN IVA	14.765,00 €
		IVA	3.100,65 €
		PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	17.865,65 €